



Corrección de errores de la Resolución de 16 de enero de 2026, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18.5 de la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027, se publica la resolución definitiva de la convocatoria cuyo texto íntegro puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/805218>)

Advertido error en la *Resolución de 16 de enero de 2026, de la dirección general de fondos europeos, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al fondo europeo de desarrollo regional en el periodo de programación 2021-2027*, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En el Anexo I, relativo a la asignación de senda financiera FEDER a las entidades locales beneficiarias, en el expediente 193/2025 en la tabla correspondiente a Castilla y León (página 20, fila 14, columna “Entidad solicitante”):

Donde dice: «Ayuntamiento de Soria».

Debe decir: «Diputación Provincial de Soria».

Se incorpora, a efectos de mayor claridad, la tabla del Anexo I correspondiente a Castilla y León debidamente corregida.

En Madrid, XX de XXX de 2026,

Directora General de Fondos Europeos,

Ana Cristina Peña Sánchez.



CASTILLA Y LEÓN

Categoría beneficiario	Núm. expediente	Entidad solicitante	Municipio cabecera	Senda FEDER asignada	Tasa cofinanciación	Inversión pública correspondiente	Calificación	Motivación (en no admitidos)	Total Bloque 1	Total Bloque 2	Total Bloque 3	Total Bloque 4	Puntuación total
1. C.Grande	214/2025	Ayuntamiento De Salamanca	Salamanca	9.136.711,00 €	60,00%	15.227.851,00 €	Seleccionado		27,5	12	25,75	8,75	74
1. C.Grande	279/2025	Ayuntamiento De León	León	9.136.711,00 €	60,00%	15.227.851,00 €	Seleccionado		27,5	13,5	19,5	4	64,5
1. C.Grande	125/2025	Ayuntamiento De Palencia	Palencia	9.136.711,00 €	60,00%	15.227.851,00 €	Seleccionado		26	12,5	18,75	5,25	62,5
1. C.Grande	281/2025	Ayuntamiento De Valladolid	Valladolid	0,00 €	60,00%	0,00 €	En reserva	Art 16. puntuación insuficiente	26	12	19,5	4,5	62
1. C.Grande	86/2025	Ayuntamiento De Burgos	Burgos	0,00 €	60,00%	0,00 €	En reserva	Art 16. puntuación insuficiente	29,5	12,5	7,5	4,75	54,25
2. C.Intermedia	340/2025	Ayuntamiento De Soria	Soria	6.852.532,00 €	60,00%	11.420.886,00 €	Seleccionado		35	9,5	17,5	10	72
2. C.Intermedia	352/2025	Ayuntamiento De Ávila	Ávila	6.852.532,00 €	60,00%	11.420.886,00 €	Seleccionado		25	12,5	24	8,75	70,25
2. C.Intermedia	275/2025	Ayuntamiento De Segovia	Segovia	6.852.532,00 €	60,00%	11.420.886,00 €	Seleccionado		26,5	12	25,5	5,25	69,25
2. C.Intermedia	80/2025	Ayuntamiento De Ponferrada	Ponferrada	6.852.532,00 €	60,00%	11.420.886,00 €	Seleccionado		26	13,5	15	7,5	62
2. C.Intermedia	262/2025	Ayuntamiento Aranda De Duero	Aranda de Duero	0,00 €	60,00%	0,00 €	En reserva	Art 16. puntuación insuficiente	27	13	12	3,75	55,75
2. C.Intermedia	180/2025	Ayuntamiento De Zamora	Zamora	0,00 €	60,00%	0,00 €	No seleccionado	Art.16 puntuación <50					
3. AUF	273/2025	Diputación De Palencia	Aguilar de Campoo	4.568.355,00 €	60,00%	7.613.925,00 €	Seleccionado		36,75	13,5	24	5,25	79,5
3. AUF	327/2025	Diputación Provincial De Burgos	Briviesca	4.124.569,00 €	60,00%	6.874.281,00 €	Seleccionado		31	12,5	17	6,75	67,25
3. AUF	193/2025	Diputación Provincial de Soria	Almazán	4.568.355,00 €	60,00%	7.613.925,00 €	Seleccionado		29	12	15	5	61
3. AUF	365/2025	Diputación Provincial De Segovia	Palazuelos de Eresma	0,00 €	60,00%	0,00 €	En reserva	Art 16. puntuación insuficiente	26,25	12,5	16,75	5,25	60,75
3. AUF	378/2025	Ayuntamiento De La Bañeza	La Bañeza	0,00 €	60,00%	0,00 €	No seleccionado	Art.16 puntuación <50					